



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

5607 APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO 2022

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA RED VIARIA DE TITULARIDAD DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE PARA EL EJERCICIO 2022

Aprobada inicialmente por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente núm. 2022-3099 de fecha 25 de julio de 2022, la modificación del Plan Provincial de Mejora de la red viaria de titularidad de la Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2022, se expone la misma al público para reclamaciones y alegaciones, por plazo de DIEZ (10) días hábiles, en el Departamento de Carreteras, Área de Servicios e Infraestructuras-, sita en la calle Tucumán nº 8 (3ª planta) de Alicante, de conformidad con el Artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, con indicación de la resolución adoptada, que a continuación se transcribe:

“Examinado el expediente relativo a la Modificación del Plan de Mejora de la Red Viaria Provincial, anualidad 2022, vistos los informes emitidos al respecto por los Servicios Técnicos y de Administración y Presupuesto del Departamento de Carreteras de fecha 7 y 9 de junio de 2022 respectivamente, así como la fiscalización favorable efectuada con fecha 17 de junio de 2022 por la Intervención de Fondos Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el apartado cuarto de la parte dispositiva del acuerdo plenario de fecha 4 de mayo de 2022 que aprobó el Plan objeto de modificación, y en uso de las facultades que me han sido delegadas, vengo en resolver:

PRIMERO.- Aprobar la modificación inicial del Plan Provincial de Mejora de la red viaria de titularidad de la Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2022, consistente en el cambio de la obra nº 4 denominada “Itinerario peatonal-ciclista en la CV-777, El Campello - Busot, del PK 1+070 a 3+080. Acceso al nuevo cementerio”, por importe de 509.349,65 € por la obra de “Refuerzo de



firme en la carretera CV-759, Villajoyosa a Finestrat, del P.K. 1+000 al P.K. 2+400 y del P.K. 6+000 al P.K. 6+400” por importe de 283.074,55 €, y ello en aras a la reutilización de los recursos provinciales de forma más adecuada a la finalidad del Plan.

SEGUNDO.- *Que como consecuencia de dicha modificación el importe total del Plan Provincial de Mejora de la red viaria de titularidad de la Diputación Provincial de Alicante para el ejercicio 2022 pasará de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.874.349,65 €) a DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (2.648.074,55 €), sin la que modificación supere el importe del Plan inicialmente aprobado por acuerdo plenario de sesión de 4 de mayo de 2022, con el desglose por actuaciones e importes que a continuación se detalla en el Anexo I.*

TERCERO.- *En su consecuencia, realizar los ajustes contables que a continuación se detallan:*

-Anular la autorización del gasto por importe de 509.349,65 € correspondiente a la obra denominada “Itinerario peatonal-ciclista en la CV-777, El Campello - Busot, del PK 1+070 a 3+080. Acceso al nuevo cementerio” realizada con cargo a la aplicación presupuestaria 34.4531.6090400 del presupuesto vigente.

-Autorizar un gasto por importe de 283.074,55 € con cargo a la aplicación presupuestaria 34.4531.6090400 del presupuesto vigente, para hacer frente a la obra de “Refuerzo de firme en la carretera CV-759, Villajoyosa a Finestrat, del P.K. 1+000 al P.K. 2+400 y del P.K. 6+000 al P.K. 6+400”.

CUARTO.- *Someter la modificación del Plan Provincial de Mejora de la Red Viaria anualidad 2022, a exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de diez días, para la oportuna presentación de reclamaciones y alegaciones al mismo, de conformidad el art. 32 del RD Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, realizando además las obligaciones de publicidad activa establecidas en la Ordenanza de Transparencia y Acceso a la Información de la Excma. Diputación Provincial de Alicante aprobada por Decreto del Sr. Diputado de Buen Gobierno núm. 10372 de fecha 22 de diciembre de 2016, a través de la página web: <https://abierta.diputacionalicante.es/normativa-convocatorias-y-planes/1-planes-anuales-y-plurianuales/>. Para el caso de que no se formulen alegaciones dentro del plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado definitivamente.*



QUINTO.- El impulso de los procedimientos administrativos y el despacho de los expedientes de obras que se tramiten, se ajustará a las disponibilidades presupuestarias existentes.

SEXTO.- Mantener el resto del acuerdo aprobado por el Pleno Provincial en sesión de 4 de mayo de 2022 en los mismos términos adoptados en su día.

Anexo I

Nº OBRA	CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	ANUALIDAD 2022
1	CV-795	Refuerzo de firme en la carretera CV-795, de Alcoy a Banyeres de Mariola, del PK 21+255 al 22+680	400.000,00 €	400.000,00 €
2	CV-849	Adecuación de margen derecho y refuerzo de firme en la CV-849, El Altet a la N-340, del PK 2+100 al 4+500.	240.000,00 €	240.000,00 €
3	CV-780	Refuerzo de firme en la carretera CV-780, Jijona a Benifallim, tramo 1 Jijona a Torremanzanas, entre el P.K 0+000 y el P.K. 4+000	330.000,00 €	330.000,00 €
4	CV-759	Refuerzo de firme en la carretera CV-759, Villajoyosa a Finestrat, del P.K. 1+000 al P.K. 2+400 y del P.K. 6+000 al P.K. 6+400	283.074,55 €	283.074,55 €
5	CV-748	Refuerzo de firme en la carretera CV-748, Gata de Gorgos a Lliber, del PK 1+580 al 2+720	275.000,00 €	275.000,00 €
6	CV-746	Refuerzo de firme en la carretera CV-746, Calpe a Moraira, del P.K. 9+000 al P.K. 10+660	250.000,00 €	250.000,00 €
7	CV-846	Refuerzo de firme y adecuación del drenaje longitudinal entre el P.K. 0+700 y el P.K. 1+800 de la carretera CV-846, de Aspe a La Romana	300.000,00 €	300.000,00 €
8	CV-778	Refuerzo de firme en la carretera CV-778, Relleu a Port de Tudons, entre el P.K 2+800 y el P.K. 5+000	220.000,00 €	220.000,00 €



Nº OBRA	CLAVE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	ANUALIDAD 2022
9	CV-803	Refuerzo de firme y adecuación de drenajes longitudinales entre el P.K. 3+100 y el P.K. 5+350 de la CV-803, de Onil a Banyeres.	350.000,00 €	350.000,00 €
TOTAL			2.648.074,55 €	2.648.074,55 €

”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Documento firmado electrónicamente

LA JEFA DE SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

EL DIPUTADO DE CARRETERAS,
VÍAS, CONSERVACIÓN DE
EDIFICIOS E INSTALACIONES Y
PARQUE MÓVIL

EL OFICIAL MAYOR